

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 24 de abril de 2018

P.I.E. N° 411/2018-2019



Señor

D. Basilio Lucana Condori

ALCALDE

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE HUAYLLAMARCA

Oruro.

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Eliana Mercier Herrera, debiendo el Señor Alcalde responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, sobre lo siguiente:

“1. En el marco del Artículo 38 de la Ley N° 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana “Para una vida segura” de 31 de julio de 2012. Informe y respalde documentalmente, a cuánto ascienden los recursos que asignó en su municipio para la elaboración y ejecución de políticas públicas, planes, programas, proyectos y estrategias de seguridad ciudadana, establecimiento y funcionamiento de la institucionalidad de la seguridad ciudadana, durante las últimas tres gestiones.--- 2. En el marco de la Ley N° 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana “Para una Vida Segura”. Informe y respalde documentalmente, en qué se utilizaron los recursos asignados para dar cumplimiento al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y a cuánto ascienden dichos recursos, durante las últimas tres gestiones.--- 3. En el marco de la Ley N° 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana “Para una Vida Segura”, Informe y respalde documentalmente, si se realizó la adquisición o transferencia de bienes inmuebles destinados a la construcción de infraestructura para la Policía Boliviana; asimismo, si se realizó la dotación de muebles, equipos y/o equipamiento de distinta clase, en favor de la Policía Boliviana en cumplimiento al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana durante las últimas tres gestiones.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego

PRESIDENTE

CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA

SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE

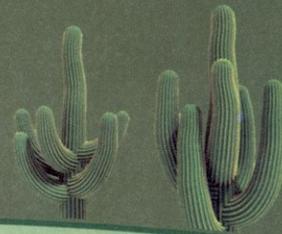
SEGUNDA SECRETARÍA

CÁMARA DE SENADORES



Gobierno Autónomo Municipal Santiago de Huayllamarca

Provincia Nor Carangas - Jardín Botánico del Altiplano
Oruro - Bolivia



Huayllamarca 06 de julio del 2018
CITE: G.A.M.S.H. 202/2018

Huayllamarca

Señor:

José Alberto Gonzales Samaniego

PRESENTE DE LA CAMARA DE SENADORES

Presente.-

San Miguel

CAMARA DE SENADORES			COMITE DE FUERZAS ARMADAS Y POLICIA BOLIVIANA	
RECIBIDO				
DIA	MES	ANO	HORA	
10	07	18	10:35	
No. CORRELATIVO			FIRMA	
No. EJEMPLARES			No. FOJAS	
1			10	

Llanquera

De mi mayor consideración:

A través de la presente, tengo a bien referirme a la carta de P.N° 334/2018-2019 del presente año, donde indica un informe sobre cuánto ascienden los recursos que se asignó en nuestro Municipio de la seguridad ciudadana del Municipio de Santiago de Huayllamarca.

Al respecto, debo informar a detalle de sobre el presupuesto de seguridad ciudadana

Belen de Choquecota

Bella Vista

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviar a usted un saludo fraterno y revolucionario.

Thunupa

Chojñohuma

Puerto Ñequeta

Chuquichambi



Basilio Lucana Condori
ALCALDE MUNICIPAL
G.A.M. SANTIAGO DE HUAYLLAMARCA
PROV. NOR CARANGAS

cel. 67009003.

CAMARA DE SENADORES		
OFICIALIA MAYOR		
VENTANILLA ÚNICA		
Fojas:	Hora:	
3	09 JUL. 2018 15:00	
RECIBIDO		
No. Correlativo:	Firma:	
2017	<i>[Signature]</i>	

3